



Los nuevos letrados que juraron o prometieron su cargo ayer, junto al decano del Colegio de Abogados, durante la celebración del día del patrón. ANTONIO AMORÓS

Los abogados reivindican un turno de oficio sin IVA en la celebración del patrón

► Los nuevos letrados y los profesionales del Derecho que cumplen 25 años de trayectoria reciben un reconocimiento durante el acto de San Raimundo de Peñafort ► El magistrado del Supremo Antonio Sempere ensalza el papel de la Justicia y de las instituciones colegiales en tiempos como los actuales

A. FAJARDO

Los profesionales del Derecho reivindicaron ayer un turno de oficio libre del IVA en la celebración del día de su patrón, San Raimundo de Peñafort. Un asunto que ha marcado la actualidad de las últimas semanas en el ámbito de la Justicia ante la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos que ha establecido que los letrados asignados al servicio de asistencia jurídica gratuita tengan que tributar por ello.

El decano del Colegio de Abogados, Vicente Pascual, hizo referencia en su discurso al rechazo general y al acuerdo que la **Abogacía Española** cristalizó con el Gobierno hace apenas unos días para que se presente un proyecto de ley que deje claro que los servicios del turno de oficio no tienen

que estar sujetos al pago del IVA.

«Los ciudadanos beneficiarios de este servicio no tienen por qué pagar IVA de su turno de oficio. Esperamos y confiamos que se materialice el acuerdo», defendió el máximo representante de la institución colegial. Vicente Pascual también alabó el nombramiento de María del Carmen Pérez Cascales, que hace tan solo una semana ha sido designada consejera del **Consejo General de la Abogacía**.

Durante el acto, también se dio la bienvenida a una quincena de nuevos letrados y se procedió a la entrega de pergaminos conmemorativos a los compañeros que cumplieron sus bodas de plata en el año 2016. Como broche de oro de la celebración, el decano del Colegio de Abogados nombró al

juez de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, Antonio Vicente Sempere, como colegiado de honor. Sempere mostró su agradecimiento por la distinción recibida en su ciudad natal.

El magistrado y catedrático destacó el papel de la abogacía en «los tiempos difíciles que ha vivido España, por las legislaturas cortas y la corrupción». El ilicito no remarcó, en este sentido, la función de los letrados «incluso para defender a quien la sociedad cree que no merecen defensas».

Finalmente, Antonio Sempere también aplaudió el papel de los colegios profesionales «como instrumentos de autorregulación y de control de la calidad de un servicio de asistencia gratuita, que está a la altura de la mejor abogacía».



Antonio Sempere, con la placa de colegiado de honor. ANTONIO AMORÓS



Los letrados que cumplieron 25 años de profesión recibieron un pergamino conmemorativo ayer, en el Colegio de Abogados, por el día de San Raimundo de Peñafort. ANTONIO AMORÓS